



SESION EXTRAORDINARIA

000063
25 DE AGOSTO DE 2015

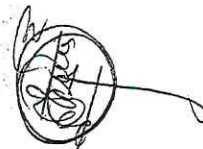
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, INCREMENTOS, DISMINUCIONES Y TRASPASOS A LOS RECURSOS, DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2015.-----
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OTORGAR AL DIRECTOR DE ABASTOS, INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FACULTAD DE ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y APLICAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORME A LA LEY Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA CORRESPONDAN. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

A. Saucedo Gómez

7



OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----

EL SINDICO MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE POR PROBLEMAS DE INDOLE PERSONAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO PUEDE ASISTIR AL PRESENTE CABILDO Y OFRECE UNA DISCULPA A TODOS LOS PRESENTES.

LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA QUE RECIBIO DOS JUSTIFICANTES DE INASISTENCIA POR PARTE DE LOS REGIDORES FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA Y ERNESTO JAVIER CAZAREZ RODRIGUEZ.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL SINDICO MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

2. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

3. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS DEL MES DE JULIO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE INCREMENTOS, DISMINUCIONES Y TRASPASOS AL PRESUPUESTO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2015.-----

A PETICIÓN DE LOS REGIDORES PRESENTES INGRESA AL SALON DE CABILDOS LA CONTADORA GENERAL.

EN EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ PREGUNTA EN QUE PARTE DE LOS ESTADOS SE ENCUENTRA EL CONCEPTO DE GASOLINA.

LA CONTADORA GENERAL MANIFIESTA QUE EL GASTO DE GASOLINA, ASÍ COMO LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA 19. ADEMÁS REFIERE QUE ESTA OCASIÓN LOS ESTADOS SON DIFERENTES DEBIDO AL NUEVO REQUERIMIENTO, AHORA DEBEN SER ARMONIZADOS LOS INGRESOS Y EGRESOS.

LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ PREGUNTA SI TAMBIEN LOS DIRECTORES RECIBEN GASOLINA, PUES SE HA PERCATADO DE QUE ASI ES, Y MANIFIESTA NO ESTAR EN CONTRA SIEMPRE QUE SE DESARROLLE ALGUNA COMISIÓN PERO QUE DEBE SER UN TRATO IGUALITARIO PUES AL COORDINADOR DE TURISMO SE LE HA NEGADO EN ALGUNAS OCASIONES EL APOYO PARA PODER DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

EL SINDICO MUNICIPAL EXPRESA QUE EN EFECTO SOLO SE LES OTORGA GASOLINA A LOS DIRECTORES CUANDO ESTOS VAN A DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES Y EXHORTA A QUE SE DE EL MISMO TRATO A TODOS. ADEMÁS COMENTA QUE EXISTIRÁ UN NUEVO PROCEDIMIENTO POR PARTE DE CONTRALORÍA, EN EL QUE SE DEBERÁ SUSTENTAR LA COMISIÓN QUE DESARROLLAR MEDIANTE UN OFICIO QUE DEBERÁ ESTAR SELLADO POR LA DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIJAN.

ACTO SEGUIDO LA CONTADORA GENERAL RESUELVE A LOS REGIDORES ALGUNAS DUDAS DEL ESTADO FINANCIERO ARMONIZADO.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS DEL MES DE JULIO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE INCREMENTOS, DISMINUCIONES Y TRASPASOS AL PRESUPUESTO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2015, ANTE LO CUAL NUEVE DE LOS DIEZ MIEMBROS DE CABILDO PRESENTES LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA. SE SOLICITA QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA SIRVAN LEVANTAR SU MANO MANIFESTANDO EN SEÑAL DE NEGATIVA UN VOTO DEL REGIDOR ANGEL

REQUISITOS Y APLICAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORME A LA LEY Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA CORRESPONDAN.

EL SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTE UN REGLAMENTO QUE REGULA EL COMERCIO, QUE AUNQUE ES UN POCO ANTIGUO ESTÁ COMPLETO, SIN EMBARGO, EN EL HABLA DE UN ÁREA DE EJECUCIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LUGARES. ADEMÁS EL PASADO FIN DE SEMANA SE LLEVÓ A CABO UNA CLAUSURA A UN BAR QUE ESTABA CAUSANDO DEMASIADAS MOLESTIAS A LA SOCIEDAD Y QUE ADEMÁS NO SE ENCONTRABA REGULADO, Y A PESAR DE QUE SE HABÍAN SOSTENIDO ANTERIORMENTE PLATICAS CON EL DUEÑO DE ESE LUGAR, ASÍ COMO CON LOS OTROS PROPIETARIOS DE BARES NO, ACATÓ LAS ORDENES Y OBSERVACIONES QUE SE LE DIO. LES COMENTO ESTA ORDEN FUE FIRMADA POR EL TESORERO MUNICIPAL QUE ES EL FACULTADO PARA EJECUTARLA, ADEMÁS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO ESTAMOS CONSCIENTES QUE NO SIEMPRE SE PODRÁ EJECUTAR POR ELLOS, ES POR ESTA RAZÓN QUE SOLICITAMOS SE DE ESTA FACULTAD AL DIRECTOR DE ABASTOS, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA QUE ADEMÁS DE INSPECCIONAR PUEDA LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LUGARES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

EL REGIDOR URIEL QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE LE OTORGUE ESA FACULTAD, PERO QUE SI QUEDE MUY CLARO QUE LOS COBROS CORRESPONDIENTES A LICENCIAS SE DEBEN REALIZAR EXCLUSIVAMENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: ENTRE COMENTARIOS DE ALGUNAS PERSONAS QUE ME CONOCEN ME HAN DICHO QUE ALGUNAS OCASIONES ANTERIORES SE DABA EL CASO DE QUE LLEGABAN CON LA AUTORIDAD Y SE OFRECÍA ALGUNA DADIVA PARA QUE NO LES APLICARAN EL REGLAMENTO Y AHÍ QUEDABA. ENTONCES DE ACUERDO CON QUE SE APLIQUE DE MANERA EFECTIVA EL REGLAMENTO Y LOS PAGOS SE EFECTÚEN EN TESORERÍA. ADEMÁS COMENTO QUE A MI SI ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERA PRESENTE EL REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PUES ES IMPORTANTE SABER SU PUNTO DE VISTA Y QUE MANIFIESTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA DETERMINACIÓN, POR LO PEDIRÍA SE DISCUTIERA EN EL PRÓXIMO CABILDO ORDINARIO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EL REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTÁ ENTERADO DE ESTE PUNTO, Y QUE POR NINGÚN MOMENTO SE LE RESTA NINGÚN TIPO DE AUTORIDAD, YA QUE ÉL PUEDE VERIFICAR Y SUPERVISAR ESTOS ACTOS CORRESPONDIENTES A SU COMISIÓN. ADEMÁS MANIFIESTA LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO PUES EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA SE PRETENDEN SEGUIR EJECUTANDO ESTOS ACTOS Y QUIEREN ESTAR RESPALDADOS CON TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA QUE QUEDE EXPRESO EN EL ACTA A MANERA DE COMENTARIO PERSONAL QUE AL REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO NO SE LE ESTÁ EXCLUYENDO NI RESTANDO NINGÚN TIPO DE AUTORIDAD. REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DE OTORGAR AL DIRECTOR DE ABASTOS, INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FACULTAD DE ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y APLICAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORME A LA LEY Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA CORRESPONDAN. ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO PRESENTES LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

5. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. -----

POR LO CUAL SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 25 DE AGOSTO 2015, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

-----A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----

REGIDORES:



C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ.

DE HACIENDA PÚBLICA
PÚBLICA



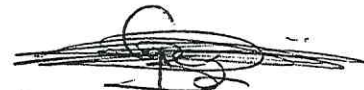
LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO



C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES

DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL



5. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. -----

POR LO CUAL SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 25 DE AGOSTO 2015, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

-----A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----

REGIDORES:



C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ.

DE HACIENDA PÚBLICA
PÚBLICA



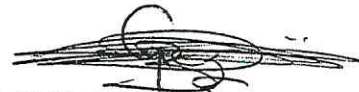
LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUITAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO



C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES

DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL

